

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA SOCIEDAD LATINOAMERICANA DE CONSTRUCCION SA
SOLAC S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 30 días de marzo de 2018, a las 10h30, en la oficina principal de la Compañía, ubicada en la Parroquia Benalcázar, en la calle Av. República 396, Intersección Av. Diego de Almagro, Edificio FORUM 300 Piso 11, Oficina 11, CERCA AL IEPI, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía SOCIEDAD LATINOAMERICANA DE CONSTRUCCION SA SOLAC S.A., EN LIQUIDACION, Se instala la Junta con los siguientes accionistas: PEREZ SALAZAR ALEXANDRA DE LOURDES propietaria de 200 acciones, PEREZ SALAZAR ALVARO EDUARDO propietario de 200 acciones, PEREZ SALAZAR MARIANELA propietaria de 200 acciones, PEREZ SALAZAR SERGIO ALFREDO propietario de 200 acciones, SALAZAR ANDERSON MARIA ELENA propietaria de 200 acciones, todas las acciones pagadas en su totalidad.

1. Lectura de informe del Representante Legal.
2. Análisis y aprobación de los Estados Financieros, periodo económico 2017.
3. Destino de Utilidades del año 2017.

PRIMERO.- Como primer punto del orden del día se cede la palabra al señor PEREZ SALAZAR ALVARO EDUARDO, en el cargo de Representante Legal, de la compañía, SOCIEDAD LATINOAMERICANA DE CONSTRUCCION SOLAC S.A., EN LIQUIDACION, para que de conformidad con el Art. 119 de la Ley de Compañías y el Estatuto de la compañía presente el informe de su administración correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2017; el Representante Legal da lectura a los presentes detalladamente cada uno de los puntos expuestos en su informe e indica los documentos de sustento al mismo. Adicionalmente entrega a cada uno de los accionistas una copia de su informe para su análisis.

SEGUNDO.- Como segundo punto del orden del día, esto es la aprobación u observaciones del informe presentado por el Representante Legal; ninguno de los accionistas formula observaciones, por lo que resuelve aprobar en su totalidad dicho informe, así como la gestión realizada por el Representante Legal durante el ejercicio fiscal del año 2017; por lo cual se le dispone al señor PEREZ SALAZAR ALVARO EDUARDO, para que en su calidad de Representante Legal, proceda a realizar todos los trámites necesarios para la presentación del mencionado informe así como los balances adjuntos ante las instituciones correspondientes.

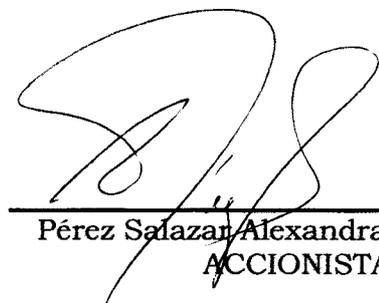
TERCERO.- Tercer punto del orden del día, es el destino de las utilidades generadas en el ejercicio fiscal 2017, se somete a consideración de la junta, mismos que resuelven que no se reparta dividendos a los accionistas y se aprueba por unanimidad.

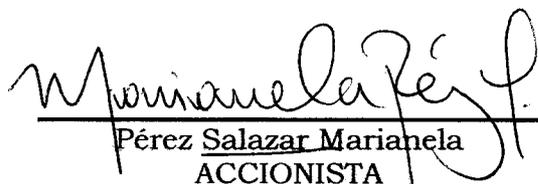


No habiendo más puntos que tratar el Representante Legal dispone un momento de receso para la redacción de la presente Acta, la misma que una vez redactada se la lee íntegramente a los asistentes, quienes la aprueban por unanimidad.

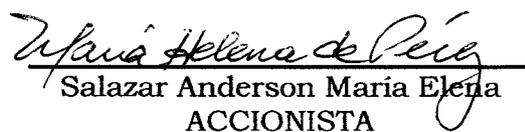
Se eleva la sesión, siendo las 12H45


Pérez Salazar Álvaro Eduardo
REPRESENTANTE LEGAL


Pérez Salazar Alexandra de Lourdes
ACCIONISTA


Pérez Salazar Marianela
ACCIONISTA


Pérez Salazar Sergio Alfredo
ACCIONISTA


Salazar Anderson María Elena
ACCIONISTA